

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	El trámite de Actualización de Datos Vehiculares permite modificar o corregir la información registrada de un vehículo o de su propietario en el sistema correspondiente, conforme a los requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). La gestión se realiza en la Unidad de Matriculación del GAD Municipal del cantón Chambo, de acuerdo con el tipo de actualización solicitada.

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a propietarios de vehículos, personas naturales ecuatorianas o extranjeras, y personas jurídicas públicas o privadas que requieran corregir o actualizar información relacionada con las características técnicas o los datos registrados de sus vehículos, conforme a los requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Actualización o corrección de los datos y características del vehículo en el sistema correspondiente, conforme a la documentación presentada y a los procedimientos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Corrección de peso o tonelaje del vehículo

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Documento técnico o certificado que justifique el peso o tonelaje correcto.
- Documentación adicional que solicite la autoridad competente según las características del vehículo.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

2. Corrección del número de chasis

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Documentos de origen del vehículo que permitan verificar el número correcto.
- Documentación que respalde la corrección.
- Si existe inconsistencia en la numeración física, puede requerirse una verificación técnica y documentación adicional de la autoridad competente.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

3. Corrección del número de motor

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Documento que respalde el número correcto del motor.
- Si el motor fue reemplazado o remarcado, los documentos de respaldo y autorizaciones correspondientes, según el caso.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

4. Corrección de cilindraje

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Certificado de la casa comercial representante de la marca que detalle el cilindraje y las características del automotor.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

5. Corrección de marca, modelo o año

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Factura, ficha técnica, certificado de origen u otro documento oficial que permita comprobar la información correcta.
- Documentación adicional que solicite la autoridad competente.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

6. Corrección de color

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Documento que respalde el color que debe constar en el sistema.
- Factura del establecimiento o taller donde se realizó el cambio de color.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

7. Corrección de clase, tipo, carrocería o número de pasajeros

- Original de la última matrícula del vehículo.
- Documentos técnicos o de origen que justifiquen la característica correcta.
- Para vehículos de transporte público o comercial, los permisos o documentos habilitantes que correspondan.
- Autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir a la Unidad de Matriculación Vehicular del GAD Municipal del cantón Chambo para solicitar la actualización de datos del vehículo.
2. Presentar la matrícula original y los documentos de respaldo que justifiquen la corrección solicitada, según el tipo de dato que se requiera actualizar.
3. Presentar la autorización del propietario, en caso de que el trámite sea realizado por un tercero.
4. El personal responsable revisará la documentación y verificará la información registrada en el sistema correspondiente.
5. Si la documentación cumple con los requisitos establecidos, se gestionará la actualización de los datos conforme a las competencias de la entidad.
6. Una vez realizada la actualización, el usuario podrá continuar con el proceso de matriculación vehicular que corresponda, si fuera necesario.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Moisés Fierro y 27 de Diciembre

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y 13h30 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriela Latorre

Correo Electrónico: e.latorre@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: 033026566

Transparencia



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ERICKA GABRIELA
LATORRE GARCES**